

# *PwC InterAméricas* Tax News

**Costa Rica**

**Octubre 2013**

## Informe Mensual

# PwC InterAméricas

## Tax News

### Informe Mensual

Costa Rica—Octubre 2013

Socios de PwC InterAmericas -  
Tax & Legal Services:

**Centroamérica, Panamá y  
República Dominicana**  
Ramón Ortega – Lead Regional  
Partner  
ramon.ortega@do.pwc.com

**República Dominicana**  
Ramón Ortega  
ramon.ortega@do.pwc.com

Andrea Paniagua  
andrea.paniagua@do.pwc.com

**Guatemala**  
Edgar Mendoza  
edgar.mendoza@gt.pwc.com

**El Salvador**  
Carlos Morales  
carlos.morales@sv.pwc.com

Edgar Mendoza  
edgar.mendoza@gt.pwc.com

**Honduras**  
Ramón Morales  
ramon.morales@hn.pwc.com

**Nicaragua**  
Francisco Castro  
francisco.castro@ni.pwc.com

Andrea Paniagua  
Andrea.paniagua@do.pwc.com

**Costa Rica**  
Carlos Barrantes  
carlos.barrantes@cr.pwc.com

**Panamá**  
Francisco Barrios  
francisco.barrios@pa.pwc.com

### Obligaciones de documentación en las nuevas disposiciones de Precios de Transferencia Costarricenses

#### En Resumen

Las nuevas disposiciones costarricenses de Precios de Transferencia incluyen obligaciones específicas de documentación, la preparación de un estudio de precios de transferencia, la presentación de una declaración informativa y la recopilación de documentación soporte que sustente que las transacciones realizadas con partes vinculadas tanto locales como en el exterior cumplen con el principio de libre competencia.

#### En Detalle

Con la publicación del Decreto No 37898-H referente a las Disposiciones de Precios de Transferencia, se establecen obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia. Los contribuyentes deberán disponer de la documentación soporte que demuestre que sus ingresos, costos y deducciones asociados a sus operaciones, locales y extranjeras, realizadas con partes relacionadas, se determinaron considerando los precios y/o montos de contraprestaciones, que pactarían personas independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia y realidad económica.

Para cumplir con estas obligaciones de documentación, el contribuyente deberá preparar un estudio de precios de transferencia, presentar una declaración informativa y mantener la documentación soporte relacionada con sus transacciones con partes relacionadas.

El estudio de precios de transferencia deberá contener un análisis de comparabilidad que deberá considerar los siguientes elementos:

- Características de las operaciones, productos y/o servicios;
- Funciones o actividades, incluyendo activos utilizados y riesgos asumidos;

#### Términos y condiciones contractuales

- Circunstancias económicas, información financiera, valoración del entorno en el que el grupo económico desarrolla su actividad, el sector productivo, aspectos macroeconómicos, condiciones de mercado, entre otros;

Octubre 2013

## Artículo

- Estrategias empresariales o de negocios, incluyendo las relacionadas con la penetración, permanencia y ampliación de mercado;
- Identificación y análisis de precios de transacciones comparables, tanto internos como externos.

Estos elementos son clave para la selección y aplicación de alguno de los métodos de precios de transferencia establecidos en las disposiciones. Asimismo, el contribuyente podrá realizar un análisis de la industria cuando la selección del método, transacciones / empresas comparables y desarrollo del análisis lo requiera.

Los contribuyentes están obligados a presentar la declaración informativa con una periodicidad anual cuando se encuentren las dos siguientes situaciones:

- Realicen operaciones nacionales o transfronterizas con empresas vinculadas;
- Se encuentren clasificados como grandes contribuyentes o grandes empresas territoriales, o que sean personas o entidades que se encuentren bajo el régimen de zona franca.

La documentación e información relacionada con el cálculo de precios de transferencia, indicados en los formularios de declaración autorizados por la Administración Tributaria, deberá ser conservada por el contribuyente durante el plazo establecido, debidamente traducida al idioma castellano. Entre la documentación que el contribuyente debe conservar, está la contenida en la siguiente tabla.

Contribuyentes / Partes Vinculadas / Grupo	Información General
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombres; denominación y/o razón social; número de registro del contribuyente; domicilio fiscal;</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de activos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comerciales/Financieros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción, transformación, comercialización, venta y/o servicios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes vinculadas con las que el contribuyente tuvo operaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción general de la estructura organizativa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios relevantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas dentro del grupo con operaciones con el contribuyente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalizaciones de las partes vinculadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran dirimiendo alguna controversia y su estado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de resoluciones emitidas por las autoridades competentes o sentencia firme dictada.</li> </ul>

## Artículo

<b>Operaciones con Partes Vinculadas</b>  <b>Análisis de Precios de Transferencia</b>	Información sobre las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha; cuantía; y moneda utilizada.</li> </ul>
	Contratos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratos, acuerdos o convenios con los sujetos vinculados.</li> </ul>
	Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Método o métodos utilizados.</li> <li>Criterio y elementos objetivos considerados.</li> </ul>
	Comparabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información sobre las operaciones o empresas comparables.</li> <li>Fuentes de información.</li> <li>Ajustes sobre comparables (elementos, cuantificación y metodología).</li> <li>Detalles comparables no seleccionados (motivos y consideraciones).</li> <li>Descripción de actividad empresarial y características de negocio de compañías comparables.</li> </ul>
<b>Operaciones con Partes Vinculadas</b>  <b>Análisis de Precios de Transferencia</b>	Información Funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades y funciones desarrolladas por el contribuyente (Análisis funcional).</li> </ul>

Estas disposiciones fueron publicadas en Septiembre de 2013, lo cual pudiera interpretarse que su aplicación sería para los ejercicios fiscales finalizados en fecha posterior a la publicación de dichas disposiciones. Sin embargo, la posición de la Administración Tributaria es que aplicaría inclusive para ejercicios anteriores por tratarse de normas aclaratorias.

Mediante resolución se indicarán las disposiciones generales tanto para lo referente a la documentación como para la declaración informativa.

### Conclusiones

Los contribuyentes costarricenses con operaciones con partes vinculadas, deberán enfocarse en la preparación de su estudio de precios de transferencia, así como de mantener la documentación soporte de sus transacciones y estar atentos a la emisión de disposiciones adicionales en relación a la declaración informativa para tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

PwC InterAmericas dispone de un Centro de Excelencia de Precios de Transferencia (IACoE). Nuestro Centro de Excelencia está conformado por especialistas en la materia con experiencia internacional en países, tales como: Estados Unidos, México, Uruguay y Venezuela, dedicados a tiempo completo para brindar asistencia a clientes en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana; permitiendo ofrecer asesoría en materia de precios de transferencia con la perspectiva local y una visión regional e internacional. Igualmente, el IACoE es apoyado por consultores locales debidamente entrenados y con experiencia en proyectos de precios de transferencia.

## Artículo

Ante cualquier duda puede contactar a:

### En la Región

#### **Ramón Ortega**

Socio líder de PwC InterAmericas

+809-567-7741

[ramon.ortega@do.pwc.com](mailto:ramon.ortega@do.pwc.com)

Ramón es el Socio Líder Regional a cargo de los siguientes servicios a clientes: Impuestos & Legales y Tercerización de Contabilidad y Cumplimiento (Outsourcing) de PricewaterhouseCoopers InterAmericas (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana). En adición a estas funciones, Ramón se desempeña como Socio de Servicios Profesionales y de Administración en PricewaterhouseCoopers República Dominicana. Es Secretario actual del Consejo de Directores de PwC InterAmericas (Policy Committee).

Tiene más de 25 años de experiencia en distintos proyectos de alto perfil en líneas de servicio de PwC incluyendo auditoría, contabilidad y consultoría. Como Socio en Auditoria, se especializó en auditorías de instituciones financieras y entidades dedicadas al comercio en general.

Su preparación académica y experiencia en Mergers and Acquisitions (M&A) lo hacen un miembro clave en los equipos multi-disciplinarios a fin de diseñar estrategias fiscales y de negocios como fusiones, reestructuración de capital y consultoría de impuestos para corporaciones locales, sucursales y subsidiarias de corporaciones multinacionales.

Es Tesorero de la Cámara Americana de Comercio en la República Dominicana y Secretario de la Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera (ASIEX); Director de la Cámara de Conflictos y Resoluciones de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo; miembro del Instituto Dominicano de Contadores Públicos Autorizados y pasado Presidente del Comité Técnico de dicho instituto.

Tiene una Licenciatura en Contabilidad y un Postgrado en Gestión Tributaria de la Universidad Castilla-La Mancha en España, además estudios especializados en el Financial Industry Practice y Tax Simposiums de PwC. Ramón es Profesor de MBA de la Florida International University / Universidad IberoAmericana UNIBE.

### En Costa Rica

#### **Carlos Barrantes**

Socio de Impuestos de Costa Rica

+506-2224-1555

[carlos.barrantes@cr.pwc.com](mailto:carlos.barrantes@cr.pwc.com)

Carlos es Socio del Departamento de Tax & Legal, de PricewaterhouseCoopers San José, Costa Rica. Es responsable de la planeación y supervisión de los servicios en las áreas impositivas y financieras, locales y regionales (Centroamérica y Panamá).

Es Máster en Administración de Negocios con énfasis en Dirección Empresarial, Universidad Latina de Costa Rica, Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Banca, Universidad Latina de Costa Rica y Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Santa Lucía.

Octubre 2013

## Artículo

Cuenta con amplia experiencia en asesoría a empresas sobre aspectos de estrategia fiscal y de reorganización operativa, revisiones de cumplimiento del impuesto sobre la renta, impuesto general sobre las ventas, impuesto selectivo de consumo. Asistencia en atención de los funcionarios de la Administración Tributaria en las actualizaciones de fiscalización, así como en la preparación de las impugnaciones de los traslados de cargos emitidos por la Autoridades Tributarias. Encargado de los estudios de Due Diligence realizados en Costa Rica para el proceso de adquisición por parte de otras Compañías o para fusiones.

### **José Rafael Monsalve**

Transfer Pricing Senior Manager  
+809-567-7741  
[jose.rafael.monsalve@do.pwc.com](mailto:jose.rafael.monsalve@do.pwc.com)

José Rafael es Gerente Senior del IACoE de PwC InterAmericas. Estuvo en un “secondment” en la práctica de Precios de Transferencia de PwC USA en la oficina de Nueva York, fue Gerente Senior de Precios de Transferencia en PwC Venezuela y es considerado por Euromoney en sus “Expert Guides” uno de los “World’s Leading Transfer Pricing Advisors.” Durante más de 10 años de experiencia en Precios de Transferencia, José Rafael ha participado en el análisis y documentación de las transacciones de diversas empresas de los sectores de consumo masivo, productos industriales, instituciones financieras, servicios y energía.

Es Economista egresado de la Universidad Santa María y cursó la Maestría en Gerencia Empresarial en la Universidad Central de Venezuela. Adicionalmente, realizó estudios de post-grado en Finanzas y Mercadeo en la Universidad Metropolitana y es egresado del Programa Internacional de Gerencia del Negocio de Hidrocarburos del IESA. En el 2002, participó en el programa internacional de precios de transferencia de PwC en Lisle (Chicago), USA. Cursó estudios de inglés en el Tulsa English Institute, USA.

### **Zorania Castro**

Supervisora de Impuestos en Costa Rica  
+506-2224-1555  
[zorania.castro@cr.pwc.com](mailto:zorania.castro@cr.pwc.com)

Zorania es Supervisora del Departamento de Tax & Legal. Esta graduada en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica y con estudios en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la misma Universidad. Además es Especialista en Impuestos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Cuenta con 7 años de experiencia en revisiones fiscales, como auditoría de cumplimiento, diagnósticos fiscales de las operaciones desarrolladas por las compañías en distintos sectores de la industria de acuerdo con la legislación tributaria vigente, analizando la aplicación de impuestos tales como impuesto sobre las utilidades, sobre rentas al trabajo personal dependiente, sobre remesas al exterior, general sobre las ventas y selectivo de consumo y procesos de importación. Además, ha participado en procesos de due diligence como parte del equipo fiscal asesor de la parte compradora y en la atención de clientes sobre consultas en temas tributarios y contables.

Zorania ha recibido entrenamiento y seminarios en diversas áreas: Precios de Transferencia, Normas Internacionales de Información Financiera, impuesto sobre la renta diferido, entre otros. Ha trabajado en las oficinas de PricewaterhouseCoopers en Santo Domingo República Dominicana.

# PwC InterAmericas Tax News

## Resumen Gacetario Octubre 2013

Fecha	Gaceta	Documento	Resumen
18	201	DGT 037 2013	Los obligados tributarios clasificados como Grandes Contribuyentes Nacionales o Grandes Empresas Territoriales, deberán suministrar a la Administración Tributaria, los estados financieros auditados por un contador público autorizado, que sea independiente a la empresa y cumpla las consideraciones sobre su independencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9º de la Ley N° 1038 Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos, del 19 de agosto de 1947 y, en el artículo 11 del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
18	201	DGT 038 2013	Actualíicense los montos de los impuestos específicos por cada mililitro de alcohol absoluto, mediante un ajuste del 0.52%
21	202	DGT-R-033-2013	Procedimiento para el otorgamiento de facilidades de pago (aplazamientos y fraccionamientos)
22	203	DGT R 035 2013	obligatoriedad para los grandes contribuyentes y grandes empresas territoriales en la llevanza de los registros electrónicos de compras y ventas de mercancías, así como de servicios prestados.
25	206	Decreto 37960 H	Actualización de tramos de renta para el impuesto al salario periodo fiscal 2014.
25	206	Decreto 37961 H	Actualización de tramos de renta para personas jurídicas y físicas con actividades lucrativas.

Esta publicación se ha elaborado como una guía general sobre asuntos de interés, y no constituye una asesoría profesional. Usted no debe actuar basado en la información contenida en esta publicación sin haber obtenido asesoramiento profesional específico. PricewaterhouseCoopers Costa Rica no ofrece ninguna representación o garantía (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud de la información contenida en esta publicación, y, en la medida permitida por la ley, sus miembros, empleados y agentes no aceptan ninguna responsabilidad, sobre las consecuencias de cualquier actuación realizada por usted basada en la información contenida en esta publicación o por cualquier otra decisión basada en él.

© 2013 PricewaterhouseCoopers Interamerica S.A. Todos los derechos reservados. En este documento, "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers Interamerica S.A., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada firma miembro constituye una entidad legal autónoma e independiente.